

Resolución S.G.A. N° 50 /2021.-
INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION
COMPRA DIRECTA N° 93/2024-529

En la ciudad de Ushuaia a los 23 (veintitrés) días del mes de febrero de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 93/2024-529 tramitada por el Expediente N° E-11422-2024, referente a la adquisición mensual de filtros para diálisis para el servicio de hemodiálisis-HRU período Febrero 2024, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor MEDIFAR SRL CUIT N° 30-71800743-3: Renglones N° 1 y N° 2.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12284563-0: Renglón N° 1 Y N° 2. Debido a que los insumos ofertados no son compatibles con las nuevas máquinas que posee el servicio y los nuevos procedimientos implementados para realizar el tratamiento dialítico.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	OFERTA ÚNICA	0	MEDIFAR SRL
ITEM 2	OFERTA ÚNICA	0	MEDIFAR SRL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ACLARACIONES IMPORTANTES

- ✓ Los ítems con la leyenda DESIERTO / FRACASADO (“fracaso” en caso de “no aval a todo lo ofrecido”) deben considerarse que persiste la necesidad de su utilización, por lo cual se tramitará por cuerda separada su adquisición.
- ✓ En relación a los ítems con la leyenda “Oferta única”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58)

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado Electrónicamente por
MEDICO SANCHO Fernando Andrés
Gobierno de Tierra del Fuego
MÉDICO NEFROLOGO
23/02/2024 11:09

Firmado Electrónicamente por
BELLONE LUCIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO
23/02/2024 11:30